



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

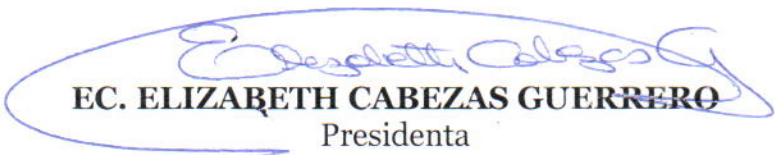
- Que**, los habitantes del **CANTÓN OLMEDO**, jurisdicción de la provincia de Loja, celebran con profunda unción cívica su aniversario de creación;
- Que**, se forja el **CANTÓN OLMEDO** con el aporte mancomunado de ciudadanos que generan oportunidades de crecimiento social y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca el trabajo y tesón que plasma su población, orientado a propiciar el desarrollo integral del cantón y la patria toda; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN OLMEDO**, jurisdicción de la provincia de Loja, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de agosto de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General